

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 3 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. <u> 4134.010.26.1.0408 </u> de <u> 2025 </u>	
Nombre completo del contratista: Paola Andrea Ocampo Muñoz	
Documento de identificación: 67.002.461	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veinte millones doscientos noventa y cinco mil pesos. (\$20.295.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 20.295.000	\$6.765.000	\$ 13.530.000	\$0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7995259324 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1966021470 Operador: ACH SOI Fecha de Pago: 01/dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre /2025			

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Observaciones al informe financiero y contable:

La contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:


Obligación Contractual 1. Brindar apoyo profesional en el seguimiento, monitoreo y reporte de los instrumentos de control asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de innovación Digital, puntualmente en el procedimiento servicios de capacitación o formación.

Cuota 1:

1.1 Participó en el diligenciamiento del archivo de seguimiento a instrumentos de Control de la Subdirección de Innovación Digital.

Enlace a evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1gRKYO-7DNrFVWSS_JgAoZ-GliAgvwj6Hg?usp=drive_link

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Cuota 2:

1.1 Realizó seguimiento a la actividad 1.4 Gestión de Alianzas para el Reporte 1S de la ficha BP-26005250_000

1.2 Participó en la reunión de seguimiento a los instrumentos de control de la Subdirección de Innovación Digital.

Enlace :

https://drive.google.com/drive/folders/1-s4k072AH_V-bXM7wvysXYO-PLg5iV1w3?usp=drive_link

Cuota 3:

1.1 Participó en la reunión de seguimiento a los instrumentos de control de la Subdirección de Innovación Digital.

1.2 Participó en la construcción del instructivo para la realización del informe final de alianzas, con el fin de ser reportado en el aplicativo DARUMA

Enlace a evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1FuHLRd6gltHMH0UNf1-858wXUjvJ3zJ?usp=drive_link

Obligación Contractual 2. Realizar la articulación con los actores y los responsables del procedimiento de gestión de alianzas del subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.


Cuota 1:

2.1 Realizó la revisión y remisión al equipo jurídico de la Subdirección de Innovación Digital, correspondiente al Requerimiento de Bienes Obras y Servicios, para la proyección de los documentos relacionados con la alianza con la Universidad Javeriana de Cali, el cual cuenta con la aprobación por parte de dicha entidad.

2.2 Participó en la reunión preparatoria del Prototipo Calidad del Aire y realicé los aportes necesarios para la convocatoria a algunas de las universidades de la ciudad

Enlace a Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/18SrrpbP1p6qMkwPA8jNG-DQExA72M6ewh?usp=drive_link

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cuota 2.

2.1 Realizó la proyección del formato de Requerimiento de Bienes, Obras y Servicios para la alianza entre la Universidad San Buenaventura y DATIC.

2.2 Realizó la revisión de los Estudios previos de la alianza entre DATIC y la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto:

2.3 Realizó la revisión de la minuta proyectada para la suscripción del convenio entre la Universidad Santiago de Cali y DATIC.

2.4 Participó en la feria tecnológica organizada y convocada por la IE Juana de Caicedo y Cuero. Acta 4134.030.3.2.714

2.5 Participó en la Hackaton organizada por la Universidad Santiago de Cali, la cual estaba dirigida a estudiantes de los grados superiores de los colegios de la ciudad en calidad de jurado invitado, actividad.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1DgTJhUA2p1SAqtiSzgYaHnAH5C1riflc?usp=drive_link

Cuota 3:

2.1 Realizó seguimiento al proceso de suscripción de la alianza entre la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto.


Participó en reunión las siguientes reunión con las diferentes instituciones educativas:

2.2 Reunión entre DATIC y la IE Navarro con el objetivo de hacer balance del curso cerrado virtual en IA nivel intermedio a los estudiantes del grado 11 y el taller virtual de Microsoft excel para principiantes a los estudiantes del grado 10.

2.3 Reunión del objetivo hacer balance final de la visita de los estudiantes del grado 10 y 11 de la IE Juana de Cayzedo y Cuero en el LID Paso del Comercio

https://drive.google.com/drive/folders/1PCu2P1FGJR-HUIxhMXBezBWwVt06bguJB?usp=drive_link

Obligación Contractual 3. Realizar el diseño y el seguimiento de los planes de trabajo de las alianzas establecidas entre DATIC y los demás actores del ecosistema de Innovación Digital, lo cual implica la participación en los espacios programados y la generación de los informes dentro de los plazos establecidos en los cronogramas de trabajo.

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Cuota 1:

3.1 Participó en el seguimiento del plan de trabajo para la vigencia 2025, del Convenio 4134.010.27.001 de 2024, suscrito entre de la Cámara de Comercio de Cali y el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC.

3.2 Participó en el seguimiento del plan de trabajo de la alianza entre el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC y la Fundación Alvarallice .- Programa Rumbo Joven, para la vigencia 2025. Enlace a evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1rE7xPm_c5dS0cFYmUUxdreM7oHakGHFS?usp=drive_link

Cuota 2:

Participó en las siguientes reuniones de seguimiento a las actividades de las alianzas entre Datic y las instituciones educativas:

3.1 Primera reunión virtual de preparación logística previo al evento de expotecnología a realizarse en la IET Juana de Cayzedo y Cuero Acta N°4134.030.3.2.689

3.2 Realizar reunión virtual con el rector y el docente de tecnología e informática de la IE Navarro para la proyección de fechas del ciclo VII del curso cerrado virtual en IA nivel intermedio para los estudiantes del grado 11 y el taller cerrado virtual de fundamentos básicos de Excel para los estudiantes del grado 10. Acta N°4134.030.3.2.691.

3.3 Reunión virtual entre DATIC y la IE Navarro que tiene como objetivo hacer balance final del curso virtual cerrado en Introducción a la IA dirigido a los estudiantes de los grados 10 y 11. Acta N°4134.030.3.2.698.


3.4 Segunda reunión virtual de preparación logística previa al evento de expotecnología a realizarse en la IET Juana de Cayzedo y Cuero. Acta N°4134.030.3.2.700.

3.5 Reunión virtual con el docente de tecnología e informática de la IE Carlos Holguín Lloreda que tiene como objetivo hacer balance final en el ciclo VI del curso presencial cerrado en IA nivel intermedio dirigido a los estudiantes de los grados 9-1 y 9-2 en el PAD CALI 10. Acta N°4134.030.3.2.709.

3.6 Reunión virtual con el coordinador académico y la docente de contabilidad del Colegio Comunal Nueva Granada que tiene como objetivo hacer balance final en el ciclo VI del curso virtual cerrado en fundamentos básicos de Excel dirigido a los estudiantes de los grados 10 y 11. Acta N°4134.030.3.2.710.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1Dqw2ErOW-b4uWYPThulsFI-psijZrH3Tj?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cuota 3:

Realizó los informes anuales de las alianzas vigentes.

3.1 Informe de la alianza entre DATIC y la Fundación Alvaralice.

3.2 Informe de la alianza entre DATIC y la Cámara de Comercio de Cali.

Enlace a evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/14l_eiNOj0j1Opdv5ZHH6FA-VwZM_04B9?usp=drive_link

Obligación Contractual 4. Realizar la proyección de comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Cuota 1:

4.1 Elaboró la respuesta a la solicitud de información con relación al procedimiento de Gestión de Alianzas, conforme a la solicitud del director Datic, radicado con el Orfeo N°202541340100010894, el cual fue respondido mediante radicado N° 202541340300001214.

4.2 Participó en la elaboración de la respuesta a la proposición del Honorable Concejo de Cali, con respecto a la pregunta: ¿Qué alianzas se han gestionado con universidades, sector privado u organismos internacionales para fortalecer la oferta de formación digital?

Enlace a evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1K_uH_Xx_1-n_2Nlqk5IVLst-qZp4FWzI5?usp=drive_link


Cuota 2:

La actividad no fue requerida en este periodo.

Cuota 3:

La actividad no fue requerida en este periodo.

Obligación Contractual 5. Participar en actividades de sensibilización con enfoque TI, que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejoras en el

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

desempeño de sus actividades, la transferencia de información e incentiven una cultura de formación continua.

Cuota 1:

5.1 Realizó el curso virtual de Enfoque hacia la Prevención, dictado de manera virtual por el Departamento Administrativo de Control Interno.

Enlace a evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1qRSyfKFVT01hghOJDvFZS-robVXPPpLVE?usp=drive_link

Cuota 2:

5.1 Participó en la reunión del objetivo "Realizar capacitación sobre la producción de actas de reunión DATIC".

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1KpWbMB9sZZ-8y-Gts-pzxogRVwrXba64I?usp=drive_link

Cuota 3:

La actividad no fue requerida en este periodo.

Obligación Contractual 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1:

6.1 Realizó el diligenciamiento del reporte de la matriz PROPAR, en lo concerniente al procedimiento de Gestión de Alianzas, con relación a la fase de Planeación.

6.2 Asistió a las actividades realizadas en el marco del aniversario N°26 del Cabildo Indígena Kichwa Runa Pura de Santiago de Cali, los días 12 y 13 de octubre, en las instalaciones del Colegio Antonio José Camacho y el Polideportivo del barrio Olímpico.


6.3 Realizó aporte para la construcción del Informe de Gestión del tercer trimestre de 2025.

Enlace a evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1i91Bw1pH_lxb34M4N-5iCzs1FjITV961?usp=drive_link

6.4 Realizó la revisión de los documentos presentados por el prestador de servicios Raúl Andrés Rosero Puertas, para la cuota N°1, del contrato 4134.010.26.1.0398 de 2025. Enlace a evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1F4oJ7s_tA-JrsTb0xIN1J1kvQVwXD6Wif?usp=drive_link

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Cuota 2:

6.1 Participó en el diligenciamiento de la matriz de Conocimiento Tácito del Proceso de la Innovación Digital, para el Subproceso MEDE01.08.03Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, relacionado con la Alianzas con los actores del ecosistema de innovación digital.

6.2 Realizó los ajustes requeridos en la matriz de oportunidades, con respecto a los aspecto de alianzas con entidades del sector educativo y empresas privadas

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1qwxPiPvAP4yOVbt-WKii80zf-0FWvLCU?usp=drive_link

6.2 Realizó la revisión de los documentos presentados por el prestador de servicios Raúl Andrés Rosero Puertas, para la cuota N°2, del contrato 4134.010.26.1.0398 de 2025.

Enlace

a

evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1py0K1nxU96xOjMN8ZMsXwaMwP8y7fO-l?usp=drive_link

Cuota 3:

6.1 Participó en el diligenciamiento de la matriz de Conocimiento Tácito del Proceso de la Innovación Digital, para el Subproceso. MEDE01.08.03Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, relacionado con la Alianzas con los actores del ecosistema de innovación digital.


6.2 Participó en la atención a la auditoría de seguimiento de Icontec ISO 9001:2015.

Enlace a evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1kjWwJgmL15IFKMuWk966An-PdDCUxuvD0?usp=drive_link

6.3 Realizó la revisión de los documentos presentados por el prestador de servicios Raúl Andrés Rosero Puertas, para la cuota N°3, del contrato 4134.010.26.1.0398 de 2025.

Enlace a evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/11miGBZwQAh-CrYahfqVEX9sC6E0pEDi9u?usp=drive_link

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.408 de 2025.

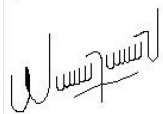
Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Willian Fernando Valencia Sarria / Supervisor ^{av}
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22/dic/2025